

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22938 GETXO

Edicto

Doña Penélope Mba Carcedo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Getxo -U.P.A.D., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, anuncia:

1.º-Que en el procedimiento número 107/2021, N.I.G. 48.06.2-20/005370, por auto de 30/3/2021 se ha declarado concurso voluntario a la deudora Saioa Legarra Echevarría, D.N.I. 16065598Y.

Domicilio: Calle Iberre, n.º 1 B, 2.º dcha., 48600. Barrio Ugeraga-Sopela.

Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 411, 413 y 414 T.R.L.C. del T.R.L.C.

2.º-Que la deudora ha sido suspendida en el ejercicio e las facultades de administración y disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, siendo sustituida por la administración concursal

3.º-Que la administración concursal está integrada por D. José Luis Barrenechea Uncin

Dirección postal: calle Bertendona, 2-1.ºizda, de Bilbao.

Dirección electrónica: josebarrenechea@asteconsultores.net

4.º-Que los acreedores de la concursada deben poner en conocimiento de la administración concursal en la dirección postal o en la dirección electrónicas antes indicadas a su elección la existencias de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del T.R.L.C.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado

5.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por procurador y asistidos de letrado (artículo 512 de T.R.L.C.)

6.º-Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es

Getxo, 21 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Penélope Mba Carcedo.

ID: A210029182-1